



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)
HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"

HOSPITAL
NACIONAL
SAN RAFAEL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 02-02-61103 FONDOS PROPIOS

UNIDAD SOLICITANTE: INSUMOS MÉDICOS

fecha	24 de mayo de 2024		ORDEN DE COMPRA OC0053-2024	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			DUI/NIT	
JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			06141812071038	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	C/U	ITEM No. 3: CÓDIGO 60302200 - ELECTROCARDIOGRAFO DE TRES CANALES.	\$799.00	\$ 3,995.00
TOTAL, CON IVA US\$:				\$ 3,995.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Equipo cuenta con modos de operación manual, 7 automáticos: Auto4*3, Auto3*4+1, Auto3*4, Auto2*6+1, Auto2*6, Auto3-2+1, Auto3-2 y modo ritmo.

Adquisición simultánea de 12 derivaciones.

Con pantalla digital táctil LCD, resolución 480x272 pixeles.

Impresión térmica de alta resolución.

El electrocardiógrafo se aplica en las Unidades Médicas para la toma y análisis de ECG del paciente y para proporcionar una medición precisa de los valores y de las referencias para la información en el diagnóstico. El equipo proporciona el almacenamiento de la información, su revisión, presentación en pantalla y registro de los trazos del ECG analizados.

Análisis, sistema de alarma para electrodos, papel, batería baja, y brinda información de diagnóstico en caso de un ECG anormal.

Batería de ion litio recargable con una capacidad de funcionamiento 4 horas de uso continuo o la impresión de 150 electrocardiograma y con un tiempo de carga de 4 horas.

INCLUYE:

1 cable de ECG, 6 electrodos precordiales y 4 para extremidades para paciente adulto.

1 batería LITIO recargable.

5 rollos de papel de 80 mm de ancho.

2 mantenimientos preventivos al año mientras duren la garantía y los mantenimientos correctivos que sean necesarios.

Se entregará en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Compromiso de capacitación al personal.

Marca: BLT Biolight

Modelo: E30

País de Origen: China.

GARANTÍA: 1 año por desperfectos de fábrica.

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Ofertas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las ofertas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La oferta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere) y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0053-2024, SUBASTA INVERSA SIE No. 47-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 39/2024.**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Suministros del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4065.

PLAZO DE ENTREGA: de 1 a 5 días hábiles a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

FORMA DE ENTREGA:

Cuando aplique conforme a: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD.

En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Estará a cargo del Dr. Marcos Antonio Gutiérrez Posada, Medico Asesor de Insumos Médicos o Licda. Iliana Carolina Alfaro, Enfermera Supervisora de Suministros Médicos, Teléfono: 2594-4000 Ext. 4033 / 4032, correo electrónico: marcos.gutierrez@salud.gob.sv / liana.alfaro@salud.gob.sv o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: no plica presentación de garantía para esta compra.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:

Calle El Mirador 93 Av. Norte, Col. Escalón, Edif. Vittoria #4814, San Salvador, Notificaciones: Blvd Acero, Calle L-2 interior bodegas STYBA, Antiguo Cuscatlán Teléfonos: 2124-9479 y 7737-9567, correo electrónico: licita.sv@jormarsa.com, ventas1@jormarsa.com, persona de contacto: Andrea Lisseth Rivera



Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto
Titular HNSR

VGH/jmoreno